PROTOCOLIZACION
FECHA: 23/10/26
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP 241 **/26.**

Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-

VISTO

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1596/2026 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE

Mediante las actuaciones consignadas en el visto el Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Corrientes, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solernó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional *-v.res. PER 470/16-SUPERINTENDENCIA-*, en el marco de la causa FCT 8458/2026 (Coiron 174785/2026) caratulada *"Imputado: Busanello, Gilmar s/ abuso sexual"*, a fin de brindar asistencia en el trámite de extradición de Gilmar Busanello, requerido por la República Federativa de Brasil.

Dicha Dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos *-v. res PGN 2705/17, res PER 3199/17, res PER 3798/17, MP 27/18, MP 260/19, MP 243/20, MP 179/21, MP 125/22, MP 145/23, MP 116/24, MP 303/25, MP 12/26, 232/26, 237/26, entre otras-*.

En ese marco, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, brinde la colaboración necesaria a la Unidad Fiscal solicitante, en el marco de las funciones propias de la Dirección *-v.res.PGN 426/16-*.

Por ello,

RESUELVO

I.- DISPONER que el doctor Diego Martín Solernó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria al Área de Investigación y Litigio de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Corrientes en la causa FCT 8458/2026 (Coiron 174785/2026), caratulado *"Imputado: Busanello, Gilmar s/ abuso sexual-"*.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino